



**NOTARIA
DECIMO SEGUNDA
DEL**

Dr. Jaime Nolivos M.
Telfs. 542-228 - 521-993
Edif. Banco de Préstamos
Av. 18 de Agosto y
Av. Patria
7mo. Piso - Of. 781
Quito - Ecuador

1	
2	REFORMA DE OBJETO SOCIAL. 02
3	OTORGADA POR :
4	COMPANIA TOGEN C.A.
5	CUANTIA :
6	INDETERMINADA.
7	
8	%%%
9	%%%
10	En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la Repú-
11	blica del Ecuador, a diez y nueve de Marzo -
12	de mil novecientos noventa, ante mi doctor Jaime Nolivos -
13	Maldonado, Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, compa-
14	rece :El señor Ma Hang On, de estado civil casado, a nom-
15	bre y en representación de la Compañía " TOGEN COMPAÑIA -
16	ANONIMA " , en su calidad de Gerente General de dicha com-
17	pañía , según consta del nombramiento adjunto. El compare-
18	ciente es de nacionalidad malasio, inteligente en el i-
19	dioma castellano, domiciliado en la ciudad de Machala pro-
20	vincia El Oro, ocasionalmente por esta ciudad de Quito, ma-
21	yor de edad , legalmente capaz, a quien conozco de que doy
22	fe , y me presenta para que eleve a escritura pública la si-
23	guiente minuta cuyo tenor literal a continuación transcri-
24	bo :- " SEÑOR NOTARIO :- Sírvase incorporar
25	en el registro de escrituras públicas a su cargo, una con -
26	el siguiente contenido :- PRIMERA :- COMPARECIENTE:-
27	Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública,
28	el señor Ma Hang On, ciudadano malasio, casado, domicilia-

do en Machada , en representación de la Compañía " TOGEN COM

PAÑIA ANONIMA " , en su calidad de Gerente General de la -

misma , calidad que se acredita mediante nombramiento inscri-

to que se acompaña para que usted, señor Notario se sirva -

insertar en su texto en la escritura a otorgarse .- S E -

G U N D A :- Mediante escritura pública celebrada ante el

Notario Décimo Segundo de Quito, el primero de marzo de mil

novecientos ochenta y cuatro e inscrita el diez y seis de

marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, se constituyó -

la compañía TOGEN COMPAÑIA ANONIMA , con un capital social

de tres millones doscientos un mil sucres .- T E R C E R A :

Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo

Segundo de Quito, el diez de noviembre de mil novecientos -

ochenta y nueve , se aumentó el capital de TOGEN COMPAÑIA

ANONIMA , a la suma de veinte y cinco millones de sucres y

se cambió el domicilio, de la ciudad de Quito a la Ciudad

de Guayaquil , reformándose consiguientemente los Estatutos

en la parte pertinente .- C U A R T A :- La Junta General

Universal de accionistas de TOGEN COMPAÑIA ANONIMA celebrada

el diez de enero de mil novecientos noventa decidió por u-

nanimidad reformar el objeto social de la Compañía .- Q U I N

T A :- Con estos antecedentes , a fin de llevar a cabo lo

resuelto en la Junta General ya referida , el otorgante -

señor Ma Hang On , en su calidad de Gerente General eleva

a escritura pública , la reforma del objeto social de TOGEN

COMPAÑIA ANONIMA señalado en el artículo segundo de los -

Estatutos sociales .- Todos los señalamientos expuestos cons-

tan en el acta de sesión de la Junta General Universal de



NOTARIA
DECIMO SEGUNDA
DEL

Dr. Jaime Nolivos M.

Telfs. 542-228-521-993

Edif. Banco de Préstamos

Av. 18 de Agosto y

Av. Patria

7mo. Piso - Of. 701

Quito - Ecuador

accionistas que se acompaña para que sea incorporada como

parte integrante de esta escritura.- Usted, señor Notario

se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el -
perfeccionamiento de la presente escritura. (HASTA AQUI LA

MINUTA). El compareciente ratifica la minuta inserta la -

misma que se halla firmada por el doctor Marcelo Almeida

Z., Abogado con matrícula profesional del Colegio de Aboga-

dos de Quito número : Mil doscientos setenta y uno. Para

el otorgamiento de la presente escritura se observaron los

preceptos legales del caso, y leída que le fue al compare-

ciente por mi el Notario en unidad de acto, se ratifica y

firma conmigo el Notario de todo lo que doy fe. (firmado)

Ma Hang On , cédula de identidad

número : cero nueve once cin-

cuenta y nueve ochocientos -

once - ocho ; Registro Unico de Contribuyen-

tes de TOGEN COMPAÑIA ANONIMA número : diez y

siete noventa sesenta y u-

no ochenta y uno noventa ce-

ro uno ; (firmado) El Nota-

rio Décimo Segundo del -

.C.a.n.t.ó.n. Q.u.i.t.o. Doctor Jai-

.m.e. P.a.t.r.i.c.i.o N.o.l.i.v.o.s M.a.l.d.o-

n.a.d.o :- D.O.C.U.M.E.N.T.O.S

H.A.B.I.L.I.T.A.N.T.E.S :-

.....

.....

.....

Quito, 23 de abril de 1987

00020074

Señor
MA HANG ON
Ciudad.-

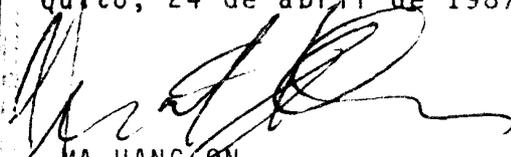
Estimado señor:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal de accionistas de la Compañía TOGEN C.A., celebrada el día 23 de abril de 1987, decidió por unanimidad nombrarle GERENTE GENERAL de la misma. De acuerdo a los Estatutos de la Empresa a usted le corresponde la representación legal de la Compañía en lo judicial y extrajudicial. Durará dos años en su cargo a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. La Compañía se constituyó el primero de marzo de 1984, siendo inscrita el 16 de marzo de 1984.
Atentamente,


LIU KAI
Presidente

En la presente fecha declaro aceptar el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía TOGEN C.A., para el cual he sido nombrado, sujetándome desde ya a todos los señalamientos establecidos en los Estatutos de la empresa y la Ley de Compañías.

Quito, 24 de abril de 1987


MA HANG ON

Con esta fecha se inscribe en el presente documento bajo el no. 5302 del

Registro de Nombramientos Tomo 1

Quito, a 23 DIC. 1987

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS



RA-

ZON:- Es fiel compulsa del nombramiento que antecede el mismo que se halla agregado a mi registro de escrituras públicas como documento habilitante, con igual objeto la confiero en Quito, a diez y nueve de marzo de mil novecientos noventa.



Dr. Jaime Helios Maldonado
NOTARIA - DECIMA SEGUNDA
TELEFONOS: 521-983 - 542 225
QUITO - ECUADOR

521-983-542 225

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TOGEN C.A."

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día 10 de enero de mil novecientos noventa, en las oficinas de la empresa, situadas en el Edificio San Francisco 300, Piso 17, Of. 4, avenida 9 de Octubre y Córdova, se reúnen los accionistas de la Compañía "TOGEN C.A.", señores: Liu Kai, Li Hou Cheng, Ma Hang On, Pablo Bautista y Narcisa Ortiz.

Por encontrarse presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado de la Compañía, se instalan en sesión de Junta General Universal de Accionistas, actuando en calidad de Presidente el señor Liu Kai y como Secretario el señor Ma Hang On por su calidad de Gerente General, quien se encarga por pedido del Presidente de especificar que todos los accionistas acepten como en efecto así lo hacen, la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas.

El Presidente propone tratar como único punto en el orden del día, la reforma de los Estatutos en lo que se refiere al objeto social de la Compañía.

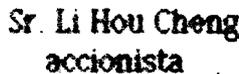
Aprobado el mencionado orden del día se lo pasa a analizar de inmediato. - El presidente expresa que las actividades de la Compañía se han diversificado notablemente por lo cual plantea la necesidad de que el Objeto Social de la Compañía "TOGEN C.A." sea ampliado de acuerdo al proyecto que es leído y aprobado en forma unánime por todos los asistentes, por lo cual todos los accionistas deciden reformar el artículo Segundo de los Estatutos que en lo posterior dirá así:

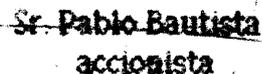
"ARTICULO SEGUNDO. OBJETO SOCIAL. El objeto social de la Compañía consiste en capturar, criar, industrializar y comercializar camarones, mariscos y además productos de la denominada pesca blanca, exportación de estos productos, prestación de servicios petroleros como embarques, transporte a través de terceros, trasbases, y más actividades de esta naturaleza. - Explotación agrícola en todas sus fases, desarrollo crianza y explotación de toda clase de ganado mayor y menor, al igual que toda clase de aves. - Importación de maquinarias, equipos e insumos necesarios para la agricultura, ganadería y avicultura. - Compra venta, corretaje, administración permuta, agenciamiento, explotación, anticresis de bienes inmuebles y en general el desarrollo de actividades propias de una empresa inmobiliaria. - Fomentar y desarrollar centros comerciales, ciudades vacacionales, parques mecánicos y de recreación. - Prestación de servicios de computación y procesamiento de datos, importación e instalación de suministros de este

tipo.- Importación y reparación de tractores y vehículos pesados y livianos, al igual que repuestos y accesorios de la industria automotriz; importación y reparación de maquinarias y equipos agrícolas e industriales/ Importación y exportación de artículos de ferretaria, artesanía, electrodomésticos y materiales de construcción.- Importación, compra venta, distribución y comercialización de aparatos fotográficos, de óptica, cordelería, artículos de deporte y atletismo; artículos de juguetería y librería; equipos de seguridad y protección industriales; instrumental para laboratorios, instrumentos de música, madera, joyas y artículos conexos en la rama de joyería, bebidas alcohólicas y aguas gaseosas, productos de cuero y telas/ Para cumplir con su objeto social, podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo; podrá la compañía asociarse y fusionarse a otras sociedades; al igual que transformarse. Sin perjuicio de las prohibiciones establecidas en otras leyes, la compañía no podrá dedicarse a ninguna de las actividades contempladas en el artículo veinte y siete de la Ley de Regulación económica y control del gasto público, cuyo alcance fija la regulación ciento veinte - ochenta y tres de la Junta Monetaria, tampoco se dedicará al arrendamiento mercantil."

Una vez concluida la sesión se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que una vez elaborada es leída en todo su alcance y aprobada por todos los accionistas, en prueba de lo cual firman al pie de la misma.


 Sr. Liu Kai
 Presidente-accionsita


 Sr. Li Hou Cheng
 accionista


 Sr. Pablo Bautista
 accionista


 Sr. Narcisca Ortiz
 accionista


 Sr. Ma Hang On
 secretario-accionsita

1 gó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA

2 COPIA CERTIFICADA, en Quito, a diez y nueve de Marzo de -
3 mil novecientos noventa.

4 *El Notario*
5 *Joliva*
6
7

8 DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO.

9 NOTARIO DECIMO SEGUNDO.

10 *Dr. Jaime Nolivos Maldonado*
11 *NOTARIO - DECIMO SEGUNDO*
Teléfono: 321-73 - 542220
QUITO - ECUADOR

12
13 RAZÓN:- Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo -
14 Segundo de la Resolución número : 90-1.1.1. S de data por
15 la Superintendencia de Compañías el 3 de mayo de 1.990 to-
16 mó nota al margen de la matriz de la escritura pública -
17 de Reforma de Objeto Social de la Compañía " TIGRE C.A."
18 celebrada ante mí el 19 de marzo de 1.990, de la aprobación
19 de la misma que por la presente resolución hace dicha Su-
20 perintendencia de Compañías .-

21
22
23 Quito, a 22 de mayo de 1.990

24 *Joliva*
25
26 DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO.

27 NOTARIO DECIMO SEGUNDO .

28 *Dr. Jaime Nolivos Maldonado*
NOTARIO - DECIMO SEGUNDO
Teléfono: 321-73 - 542220
QUITO - ECUADOR

RA-



NOTARIA
DECIMO SEGUNDA
DEL
Señor NOLIVOS M.
Calle 220 - 531 993
Banco de Préstamos
del 8 de Agosto y
del 15 de Patria
Calle - Of. 781
Quito - Ecuador

1 ZON:- Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo -
2 Cuarto de la Resolución número : 90-1.1.1. 633 dada por
3 la Superintendencia de Compañías el 3 de mayo de 1.990 -
4 tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública
5 de de constitución de la compañía " TOGEN C.A." celebrada
6 ante mi el 1 de marzo de 1.984 , de la Reforma de esta-
7 tutos efectuada por escritura pública celebrada en esta -
8 misma Notaría el 19 de marzo de 1.990, acto que es apro-
9 bado en virtud de la presente resolución.

10
11
12

13 Quito, a 22 de mayo de 1.990

14
15 *[Handwritten Signature]*
16
17
18 DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO.

19 NOTARIO DECIMO SEGUNDO.

20 *[Faint Stamp]*
21 *[Faint Stamp]*
22 *[Faint Stamp]*
23 *[Faint Stamp]*
24 *[Faint Stamp]*
25 *[Faint Stamp]*
26 *[Faint Stamp]*
27 *[Faint Stamp]*
28 *[Faint Stamp]*

ta fecha fecha quede inscrito el presente Documento y la Resolución número novecientos treinta y tres, del señor Intendente de Compañías de Quito, de 3 de mayo de 1990, bajo el número 1159 del Registro Mercantil, tomo 121.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 261 del Registro Mercantil, de diez y seis de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, a fs. 545vta., tomo 115.- Queda archivada la segunda copia certificada de la escritura pública de reforma de estatutos de la compañía "TOGEN C.A.", otorgada el 19 de marzo de 1990 ante el Notario Décimo Segundo del Cantón, Dr. Jaime Patricio Nalivas M.- Se dé así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 9299/- Quito, a diez y siete de julio de mil novecientos noventa.- EL REGISTRADOR.-



Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO